

ENLACE BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA PUBLICACIÓN ORDENANZAS FISCALES EN VIGOR

Se comunica que el Ayuntamiento de Osuna, publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla Nº 299, de 28 de diciembre de 2019, el texto de las ordenanzas fiscales actualmente en vigor, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de dicho Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, y que podrán ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://www.dipusevilla.es/bop/download-bop.pdf?id=8c627e63-28b8-11ea-96f4-0050569fe27b>

Documento firmado electrónicamente.

